



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE HACE LA COMPAÑÍA COMERCIAL FOURWINNERS C.A.-----

CUANTÍA: US \$ 9,000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy once de Junio del dos mil catorce, ante mí, Doctor **Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco**, **Notario Titular Trigésimo del Cantón**, comparece la señorita **SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELÉN**, ejecutiva, soltera, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE** de la Compañía **COMERCIAL FOURWINNERS C.A.**, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas, conforme lo acredita con el nombramiento y acta que acompaña para ser agregados al final de esta matriz.- La compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que hace la compañía **COMERCIAL FOURWINNERS C.A.**, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura la señorita **SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELÉN**, en su calidad de **GERENTE** de la Compañía **COMERCIAL FOURWINNERS C.A.**, quien está facultada por expresas disposiciones estatutarias y está legalmente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida Compañía, celebrada el cuatro de Junio del dos mil catorce para celebrar el presente instrumento.- **SEGUNDA-**



ANTECEDENTES.- a.) La compañía se constituyó con la denominación de “COMERCIAL FOURWINERS C.A.” por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, el doce de febrero del mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho; **b.)** Luego de varios societarios, la compañía cambió su denominación por COMERCIAL FOURWINNERS S.A., y Reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el veintidós de enero del dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el veintitrés de Junio del dos mil cuatro; **c.)** La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el cuatro de Junio del dos mil catorce, resolvió: **c.uno)** Aumentar el capital suscrito y pagado en la suma de NUEVE MIL 00/100 DÓLARES, para llegar a la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES; **c.dos)** Reformar el Estatuto Social por motivo del aumento de capital; y, **c.tres.)** Autorizar a la Gerente a perfeccionar las resoluciones de la Junta General.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Presupuestos estos antecedentes, la señorita **SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELÉN**, en su calidad de **GERENTE** de la Compañía **COMERCIAL FOURWINNERS C.A.**, por expresa voluntad de la Junta General de Accionistas de dicha Compañía, reunida el día cuatro de Junio del dos mil catorce y en cumplimiento de lo acordado en ella declara: **a.)** Que se aumenta el capital suscrito y pagado en la suma de Nueve Mil 00/100 Dólares, consecuentemente, el capital social llegará a la suma de Diez Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; **b.)** que las nuevas Nueve Mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar 00/100 cada una se pagan íntegramente, en dinero efectivo, y que fueron suscritas proporcionalmente por los accionistas, en ejercicio a su derecho preferente a suscribir acciones, de la siguiente manera: Christopher Brian Peralta



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL FOURWINNERS C.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DÍA 4 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de Junio del 2014, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL FOURWINNERS C.A.**, en las oficinas ubicadas en Lorenzo de Garaycoa No. 1303 y Clemente Ballén, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas de la Compañía a saber: Christopher Brian Peralta Arguello, propietario de 240 acciones; Fabio Cesar Peralta Arguello, propietario de 260 acciones; Ligia Xiomara Peralta Arguello, propietario de 260 acciones; y Rony Michael Peralta Arguello, propietario de 240 acciones.- Suman: 1.000 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar (US \$ 1.00) cada una. Asume la Presidencia de la Junta la señora Ligia Xiomara Peralta Arguello, Presidente de la compañía, y la Srta. Sandra Graciela Velasco Carcelén, en su calidad de Gerente, hace las veces de Secretaria de la Junta, quien procede a formar la lista de asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía que asciende a la suma de Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1,000.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la señora Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, declarando todos los accionistas presentes que están conformes con los puntos a tratarse que son: 1.) Aumento de Capital Suscrito; 2) Reforma de Estatuto; y, 3.) Autorización a la Gerente de la Compañía, para que celebre la escritura pública correspondiente y cumpla el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General.- Siendo las 10H00, la Presidenta de la Junta, señora Ligia Xiomara Peralta Arguello, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: 1.) Aumento de



Capital, toma la palabra la Presidenta quien manifiesta que es urgente y necesario aumentar el capital suscrito de la compañía, para darle mayor operatividad a la empresa.- La Junta después de deliberar todos los pormenores y oír al respecto las explicaciones que dio el proponente de la moción, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: a.) Aumentar el capital de la Compañía en la suma de nueve mil dólares (US \$ 9,000.00), que estará dividido en nueve mil (9.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar (US \$ 1.00) cada una; b.) Aprobar que las nueve mil (9.000) nuevas acciones se paguen en numerario; c.) Que las nuevas acciones sean suscritas en proporción al derecho preferente que tienen los accionistas, esto es:

Accionista	Acciones Actuales	%	Nuevas Acciones	Total Acciones	Valor US\$
Christopher Brian Peralta Arguello	240	24	2160	2.400	2.400
Fabio Cesar Peralta Arguello	260	26	2340	2.600	2.600
Ligia Xiomara Peralta Arguello	260	26	2340	2.600	2.600
Rony Michael Peralta Arguello	240	24	2160	2.400	2.400
Suman	1.000	100	9.000	10.000	10.000

Atentos a las resoluciones tomadas, los accionistas proceden a pagar en dinero efectivo el ciento por ciento de las acciones que han suscrito, dineros que son depositados en la cuenta bancaria de la compañía. La junta General decide por unanimidad, aprobar la suscripción y forma de pago, resolviendo también por unanimidad que luego de ser aprobado el aumento de capital e inscrita la Escritura respectiva en el Registro Mercantil, los valores pagados se transfieran a la cuenta "Capital Social". 2.) Consecuentemente con las resoluciones anteriores, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que consiste en la reforma estatutaria pertinente, para lo cual la Secretaria de la Sesión presenta el siguiente proyecto de reforma estatutaria:

"ARTICULO QUINTO: *El capital suscrito y pagado de la compañía es de Diez Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones*

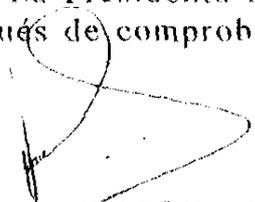


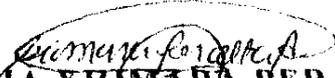
arias y nominativas, de un valor de un dólar cada una".

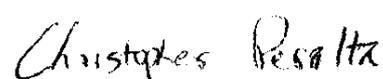
"ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la diez mil inclusive.- Los títulos de acciones estarán firmados por el Gerente y el Presidente de la compañía, pudiendo un título contener una o más acciones.- En caso de pérdida del título o certificado provisional se estará a lo prescrito en la Ley de Compañías."

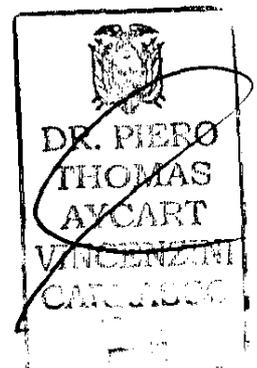
La Junta General por unanimidad ratifica que aprueba la reforma del Estatuto, con el texto antes citado.

3.) Por último, la Junta General autoriza de manera amplia y suficiente a la Gerente para que celebre la correspondiente escritura pública. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin observaciones la presente acta. La Presidenta levanta la sesión a las 12h00 de la misma fecha, después de comprobar que el acta ha sido firmada por los concurrentes.


SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELÉN
Secretaria - Gerente


LICIA XIOMARA PERALTA ARGUELLO
Accionista
Presidenta de la Sesión


CHRISTOPHER BRIAN PERALTA ARGUELLO
Accionista



11-42631
11-



FABIO CESAR PERALTA ARGUELLO
Accionista



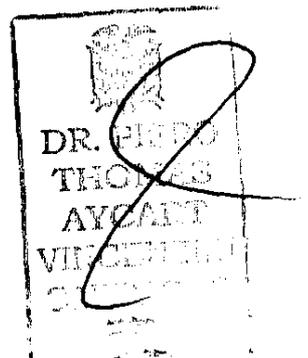
RONY MICHAEL PERALTA ARGUELLO
Accionista



Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original. Guayaquil, 4 de Junio del 2014.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Graciela Velasco Carcelén".

SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELÉN
Secretaria - Gefente



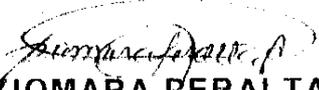


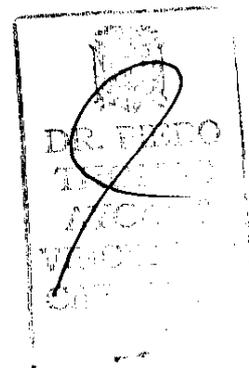
LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL FOURWINNERS C.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DÍA 4 DE JUNIO DEL 2014.-

Accionista	# de Acciones	Votos	%
Christopher Brian Peralta Arguello	240	240	24
Fabio Cesar Peralta Arguello	260	260	26
Ligia Xiomara Peralta Arguello	260	260	26
Rony Michael Peralta Arguello	240	240	24
Suman	1.000	1.000	100

CERTIFICAMOS.- Guayaquil, 4 de Junio del 2014

SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELÉN
Secretaria – Gerente


XIOMARA PERALTA ARGUELLO
Presidente





21 de Junio del 2010

Señorita
SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELEN
Ciudad.

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA COMERCIAL FOURWINNERS C.A.** Celebrada el día de hoy, 21 de Junio del dos mil diez, tuvo el acierto de reelegirla a Usted., para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

Dentro de las atribuciones que le confiere el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía. Usted tendrá amplia atribuciones para individualmente administrar y representar legalmente a la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial.

Dichos Estatutos se encuentran contenidos en la escritura de Constitución de la Compañía otorgada el 12 de Febrero de 1998, ante el Notario Primero del Cantón, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, e inscrita de fojas 28.244 a 28.253, número 7.248 del Registrador Mercantil y anotada bajo el numero 10.935 del Repertorio, el 14 de Abril de 1998.

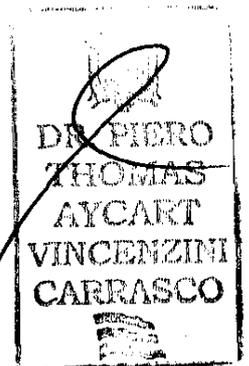
Usted se servirá prestar su aceptación en la nota puesta al ple de este nombramiento.

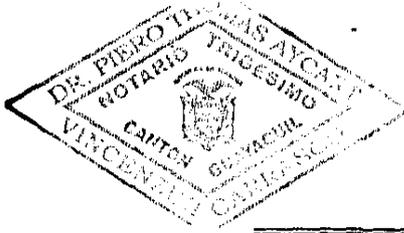
Atentamente,

CESAR ANTONIO PERALTA
Secretario Ad-hoc

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía **COMERCIAL FOURWINNERS C.A.** Guayaquil, a los 21 días del mes de Junio del año dos mil diez.

SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELEN
C.C. # 0916791197
Domicilio: Lorenzo de Garaicoa 1303 y Clemente Ballén
Nacionalidad Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO: 30.125
FECHA DE REPERTORIO: 22/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:41

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidos de Junio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **COMERCIAL FOURWINNERS C.A.**, a favor de **SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELEN**, a foja **61.473**, Registro Mercantil número **11.589**.

ORDEN: 30125

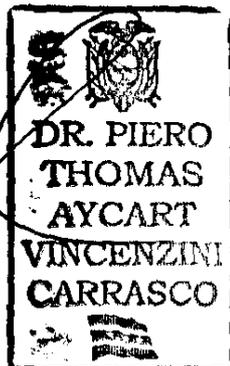


\$

REVISADO POR



REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO CARCELEN
SANDRA GRACIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

0916791197

INSTRUCCION PROFESIÓN
BACHILLERATO ES UNIFORME
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO JACOME JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARCELEN CANTOS EMILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-07-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-07-08

00444444



0916791197

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SUBDIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

279

ELECCIONES REGIONALES 2011

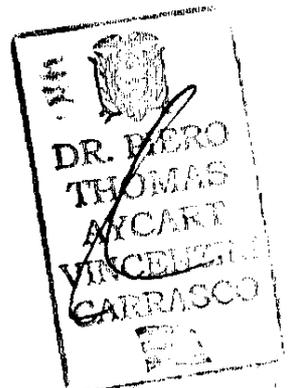
279 - 0077

0916791197

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELASCO CARCELEN SANDRA GRACIELA

GUAYAS	CIRCUSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	FERRER CORONERO	1
GUAYAQUIL		
CANTÓN	PARRAGUÍA	ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991445048001

RAZON SOCIAL: COMERCIAL FOURWINNERS C.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VELASCO CARCELEN SANDRA GRACIELA

CONTADOR: BAYAS GUEVARA SALOMON LORENZO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 14/04/1998

FEC. INSCRIPCION: 16/06/1998 **FEC. ACTUALIZACION:** 23/01/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Párrquia: ROCAFUERTE Calle: LORENZO DE GARAYCOA
Número: 1303 Interoportación: CLEMENTE BALLEEN Edificio: INMOCAP Piso: 5 Oficina: 1 Referencia
ubicación: FRENTE AL MERCADO CENTRAL Telefono Trabajo: 042524242 Fax: 042322254

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

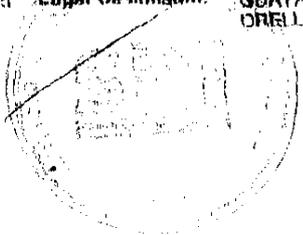
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

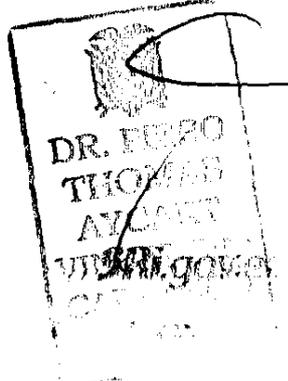
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Numero: LES010805 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL JAV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

Fecha y hora: 23/01/2008 10:01:12



Leonel Enrique Sánchez Alarcón
DELEGADO DEL SRI
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991445048001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL FOURWINNERS C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 14/04/1998
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MAYOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR
VENTA AL POR MAYOR DE JUGUETES

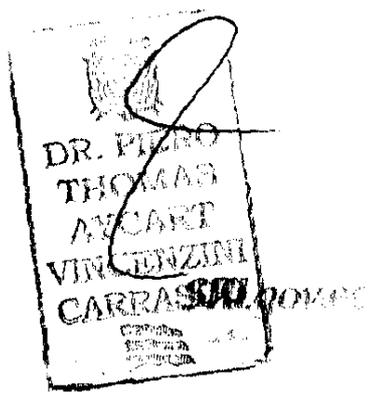
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LORENZO DE GARAYCOA
Número: 1303 Intersección: CLEMENTE BALLEEN Edificio: INMOCAP Piso: 5 Oficina: 1 Teléfono Trabajo:
042524242 Fax: 042322254


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Valor: LE5A010R05 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) **Fecha y hora:** 23/01/2008 10:01:12

RECEBIDO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS





BANCO PICHINCHA C.A.
 Clientes, Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3375995404
 Nombre...: COMERCIAL FOURWINNERS C.A.
 Documento: 4957873
 Efectivo...: 2,340.00
 Total...: 2,340.00
 Moneda...: USD
 Oficina...: 0020 - AG. MERCADO CENTRAL
 Cajero...: PAVITERI
 Fecha...: 2014/Jun/04 14h01
 Control...: Sec-148, En Línea

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
 Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3375995404
 Nombre...: COMERCIAL FOURWINNERS C.A.
 Documento: 4962497
 Efectivo...: 2,160.00
 Total...: 2,160.00
 Moneda...: USD
 Oficina...: 0020 - AG. MERCADO CENTRAL
 Cajero...: PAVITERI
 Fecha...: 2014/Jun/04 14h02
 Control...: Sec-149, En Línea

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
 Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3375995404
 Nombre...: COMERCIAL FOURWINNERS C.A.
 Documento: 4953728
 Efectivo...: 2,340.00
 Total...: 2,340.00
 Moneda...: USD
 Oficina...: 0020 - AG. MERCADO CENTRAL
 Cajero...: PAVITERI
 Fecha...: 2014/Jun/04 14h01
 Control...: Sec-147, En Línea

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
 Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3375995404
 Nombre...: COMERCIAL FOURWINNERS C.A.
 Documento: 4947591
 Efectivo...: 2,160.00
 Total...: 2,160.00
 Moneda...: USD
 Oficina...: 0020 - AG. MERCADO CENTRAL
 Cajero...: PAVITERI
 Fecha...: 2014/Jun/04 14h00
 Control...: Sec-146, En Línea





Arguello y Rony Michael Peralta Arguello suscriben y pagan dos mil ciento sesenta acciones (2.160) acciones cada uno; Fabio Cesar Peralta Arguello y Ligia Xiomara Peralta Arguello suscriben y pagan dos mil trescientos cuarenta (2.340) acciones cada uno; **d.)** como consecuencia de estas resoluciones, se reforma el Artículo Quinto y el Artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía con el texto y sentido determinados en el Acta de la Junta General mencionada. **CUARTA: DECLARACIONES JURAMENTADAS.-** La Gerente, señorita **SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELÉN**, declara bajo la gravedad del juramento que los pagos efectuados por el aumento de capital han sido reales, pues los valores han sido depositados en la cuenta bancaria de la compañía, tal como consta de las respectivas papeletas de depósito, cuyas copias se acompañan.- Igualmente bajo la gravedad del juramento, declara que la compañía no es contratista de obras públicas con el Estado Ecuatoriano y que tampoco tiene ningún tipo de obligación pendiente con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **QUINTA: DOCUMENTOS.-** Además de insertar el texto del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas a que se hace referencia en este instrumento, incorpore usted, señor Notario, el nombramiento de Gerente de la Compañía.- Cumpla usted señor Notario, con los demás requisitos de Ley para la perfecta validez de este instrumento. Esta minuta está firmada por la Abogada Juanita Mendoza Tama, con registro profesional del Colegio de Abogados del Guayas, número nueve mil setecientos ochenta **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.** Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura el acta y nombramiento de representante legal.- Leída que fue la escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta



11/06/17
- 41

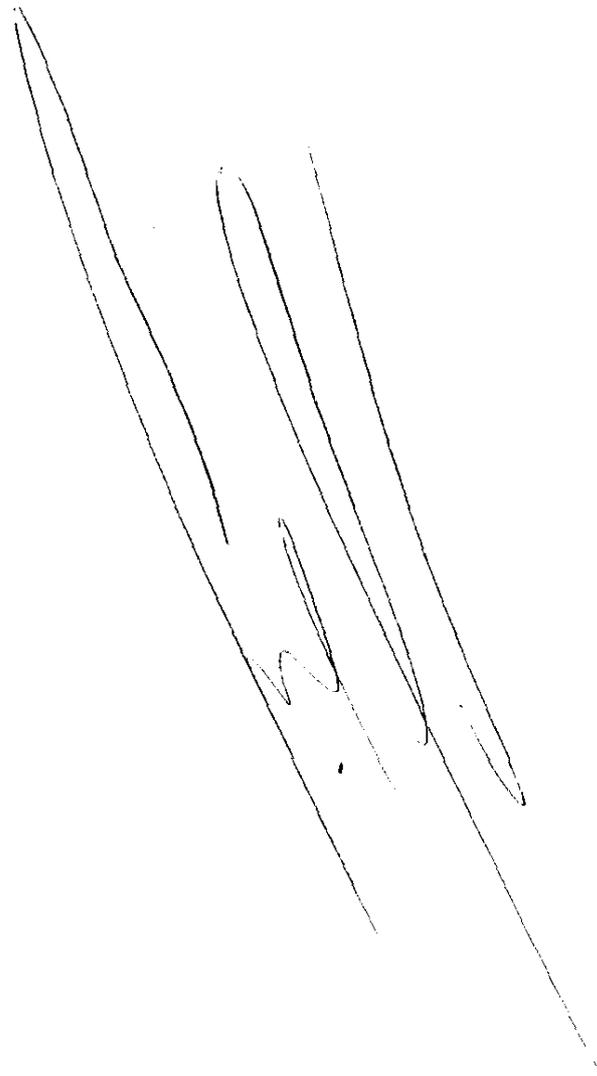
voz al compareciente, la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- DOY FE.

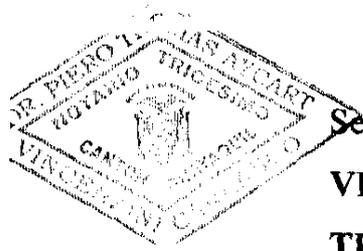


p.) COMERCIAL FOURWINNERS C.A. R.U.C. 0991445048001

f.) SANDRA GRACIELA VELASCO CARCELÉN
GERENTE

C.C. 0916791192 C.V. 279-0017

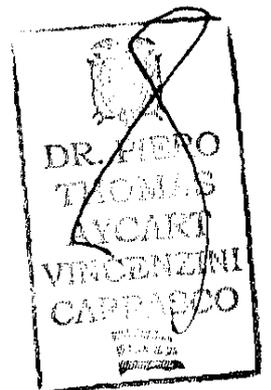




Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO THOMÁS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE HACE LA COMPAÑÍA COMERCIAL FOURWINNERS C.A.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil el mismo día de su otorgamiento.- Doy Fe.



[Handwritten signature]



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.696
FECHA DE REPERTORIO:16/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: Aumento de Capital suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **COMERCIAL FOURWINNERS C.A.**, de fojas 59.123 a 59.149, Registro Mercantil número 2.286. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27696

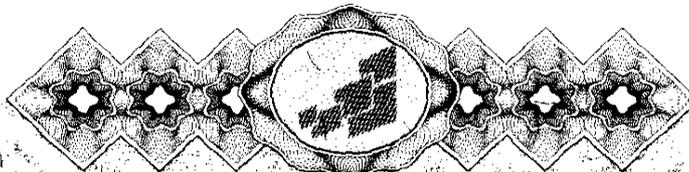


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 26 de junio de 2014

REVISADO POR:

Nº 859152



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUL 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora:-----12:18----- Firma:----------

Landa
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítanos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

03/JUL/2014 10:25:28

Usu: klopezr



Remitente: No. Trámite: **37054 - 0**
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB. NURIA
BUTIÑA

Expediente: **81240**

Razón social: RUC: **0991445048007**

COMERCIAL FOURWINNERS C.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE 1 ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Revise el estado de su tramite por INTERNET **116**
Digitando No. de trámite, año y verificador =

E. Villalona